



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal de Loja



Trabajamos con sentido,
social y netamente humano



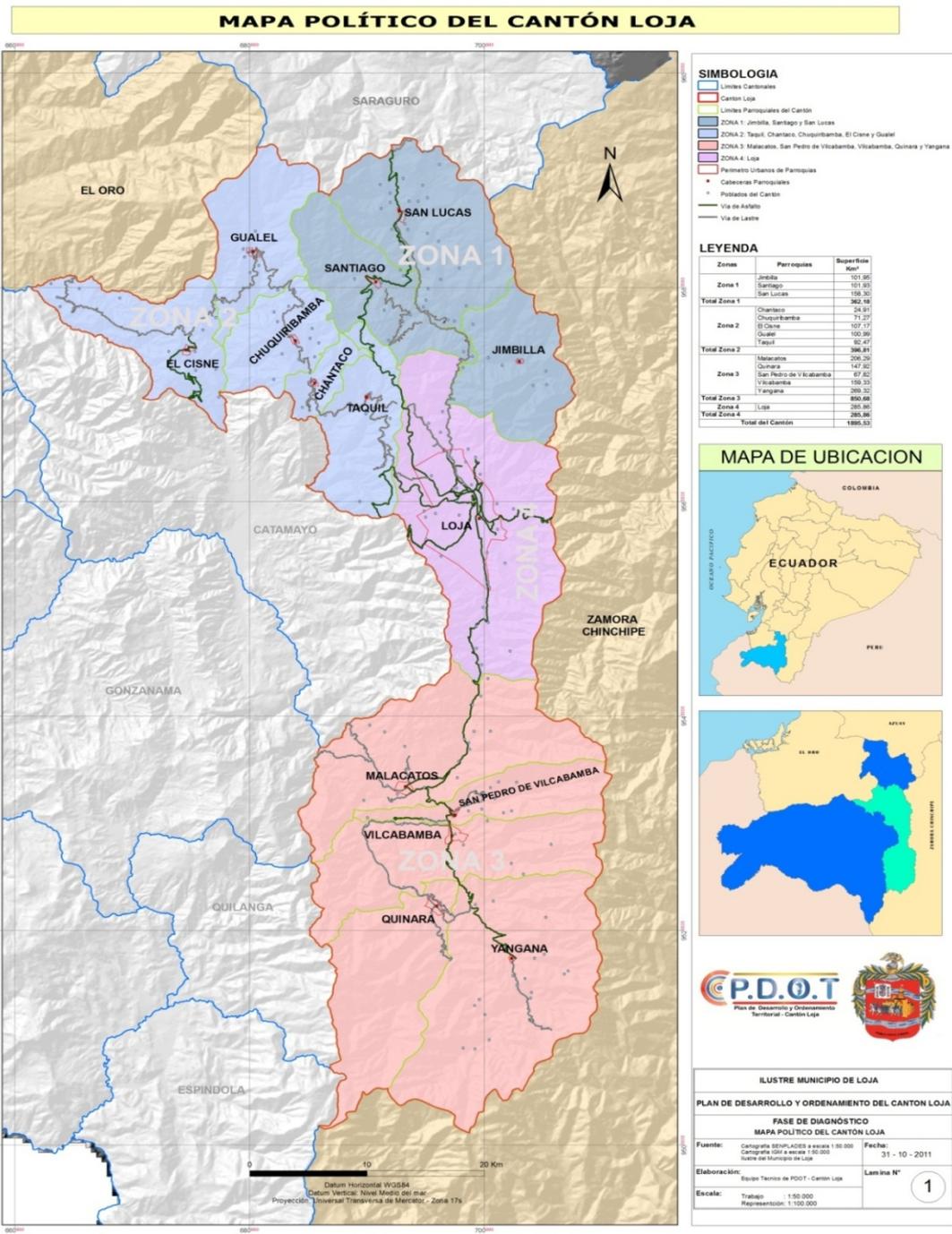
PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD DEL CANTÓN LOJA 2012 - 2022





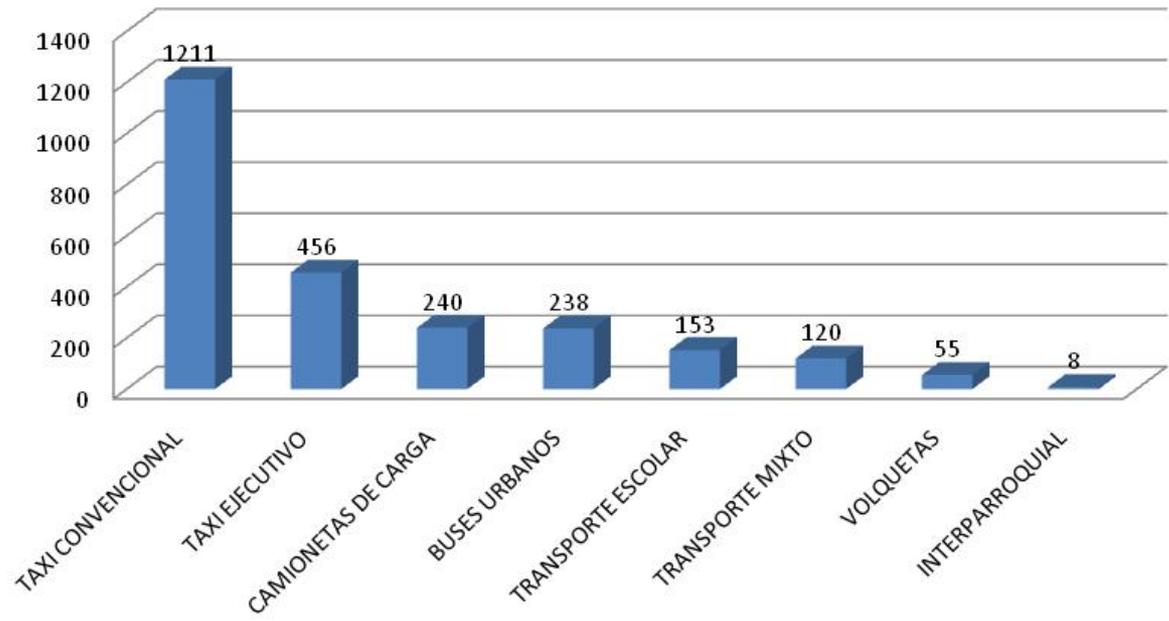
PLAN DE MOVILIDAD 2012 - 2022

Población (censo 2010): 214,855
 PEA (censo 2010): 91,978
 Extensión: 1,883 km²
 Parque Automotor 2012: 33,374



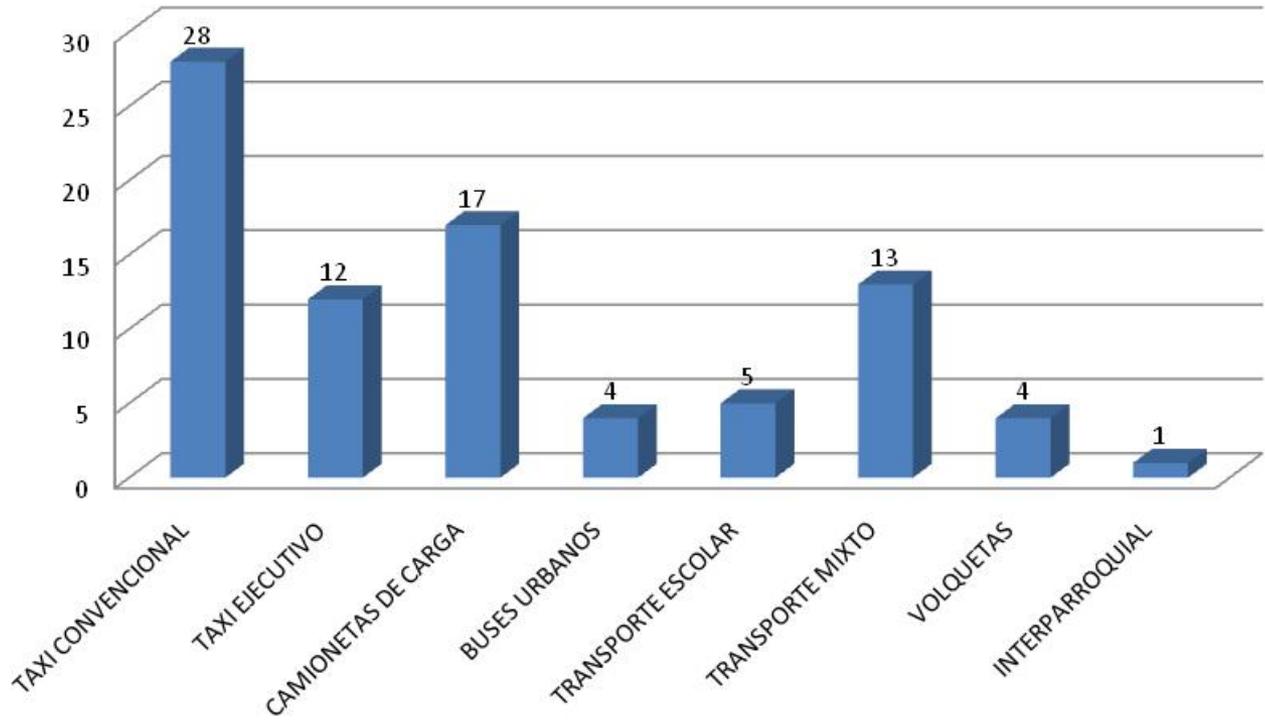


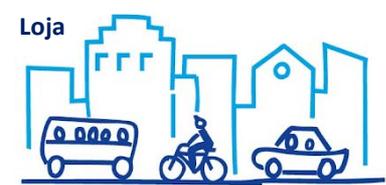
OFERTA DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL REGULADO POR LA UMTTTSV





ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE REGULADAS POR LA UMTTTSV





La transportación colectiva actualmente se la realiza a través de la unidad municipal terminal terrestre la cual cuenta con 13 organizaciones que prestan servicios de transporte inter-parroquial, inter-cantonal, interprovincial e internacional, todas estas tienen su punto de partida la ciudad de Loja; se trata de las cooperativas: Loja, Santa, Panamericana, Ejecutivo San Luis, Pullman Viajeros, Nambija, Unión Yanzatza, Unión Cariamanga, Catamayo, Sur Oriente, Vilcabambaturis, T.A.C., Ciudad de Piñas que operan durante las veinticuatro horas diarias.

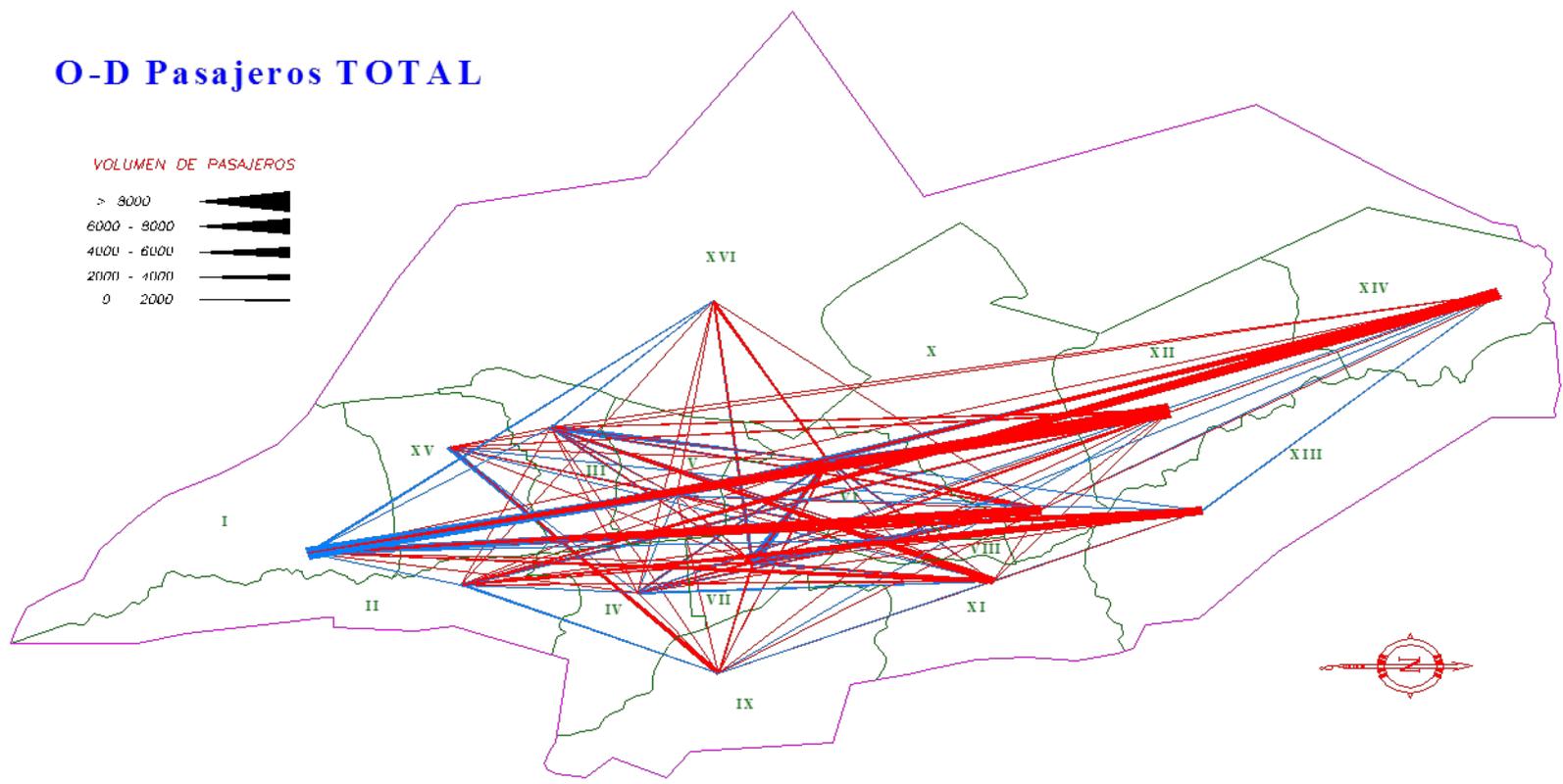
El terminal terrestre se constituye como la unidad municipal con mayor capacidad a nivel provincial, tiene una demanda de **ocho mil usuarios** (8.000) aproximadamente que ingresan diariamente de lunes a viernes y una demanda de **diez mil usuarios** (10.000) los días sábados y domingos, entre los usuarios se incluyen niños, adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

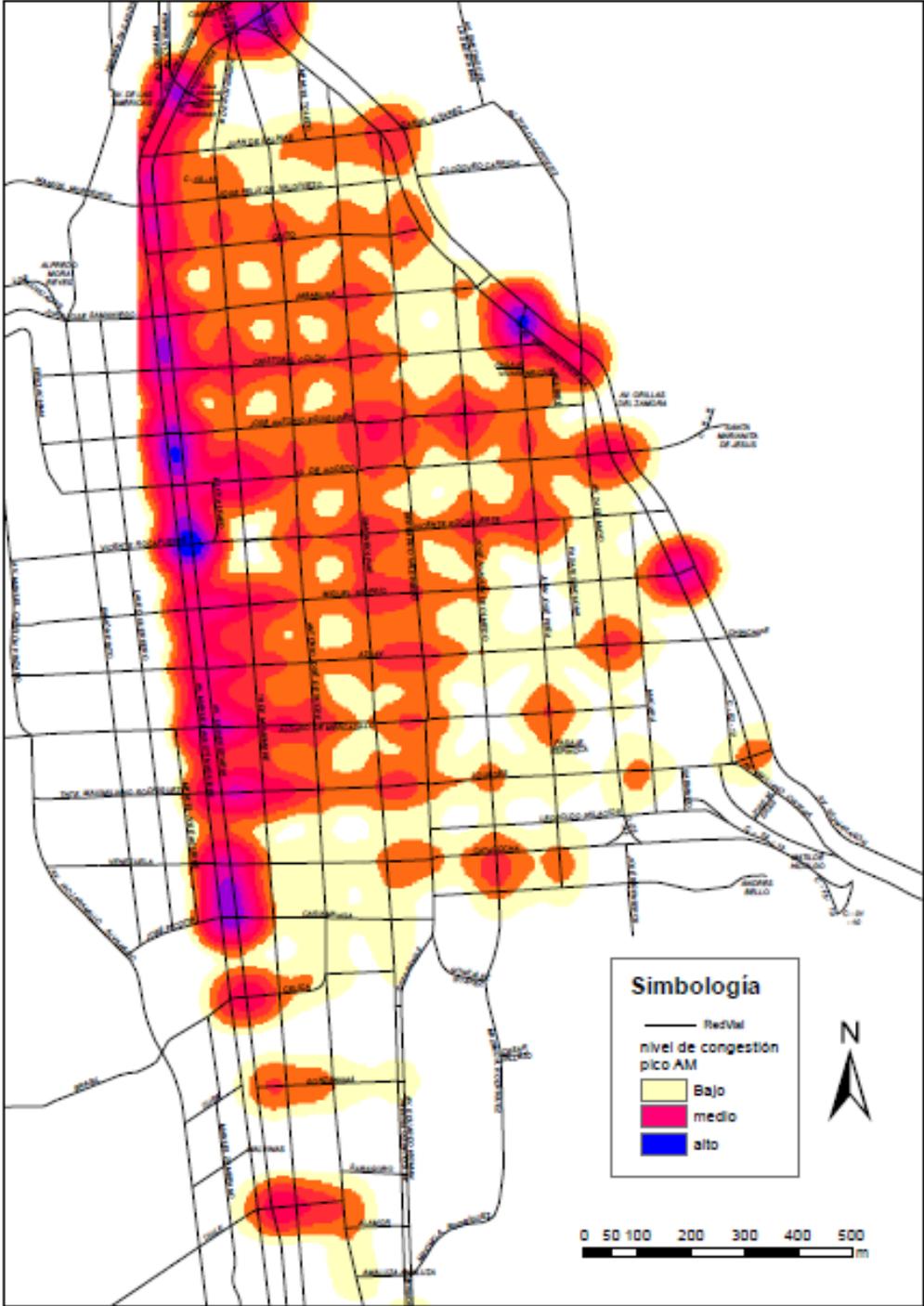
La Unidad cuenta con **357 frecuencias** que cumplen rutas inter-cantonales, provinciales, nacionales e internacionales; de las cuales **72 frecuencias** sirven a las parroquias rurales del Cantón Loja.

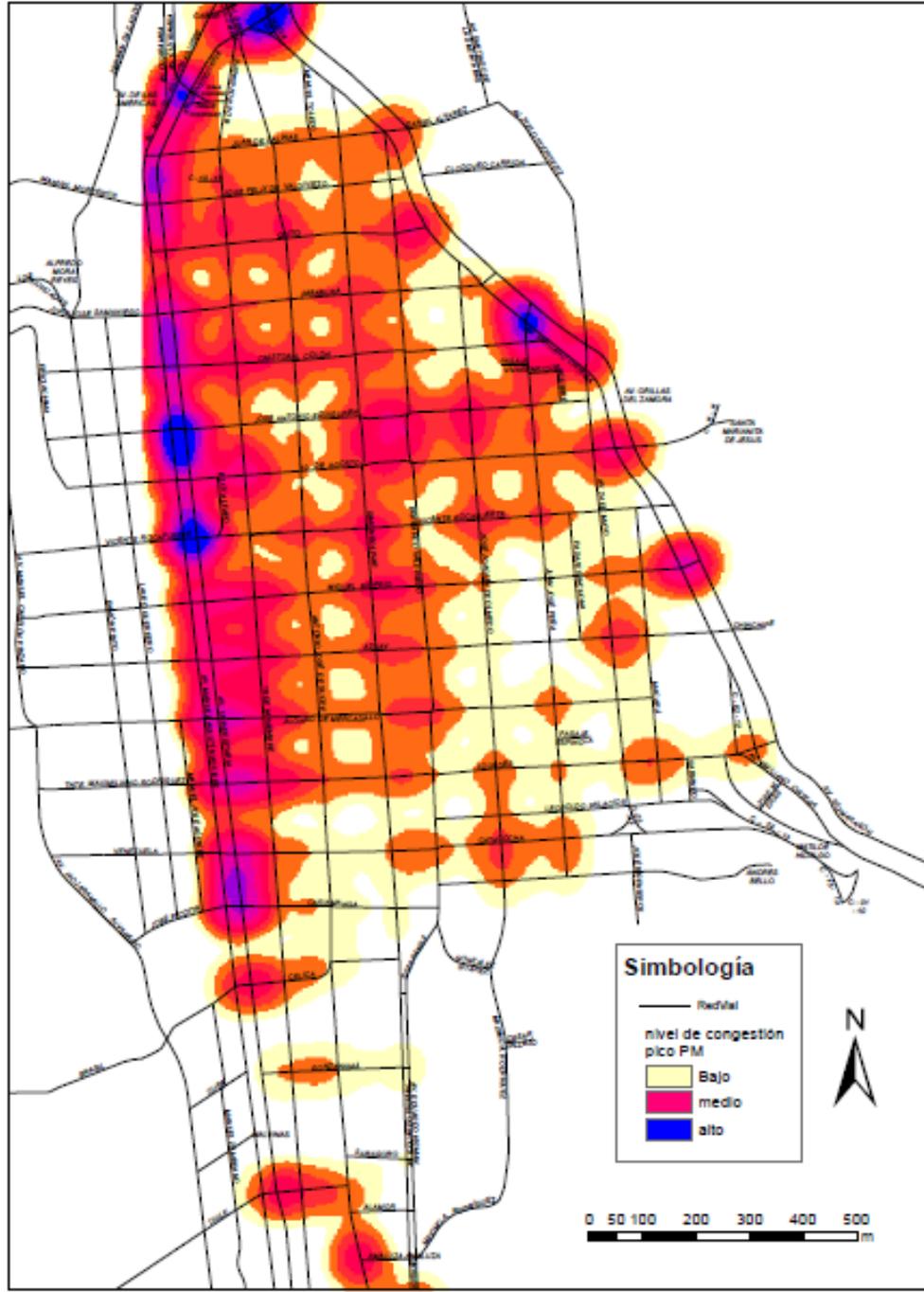


O-D Pasajeros TOTAL

VOLUMEN DE PASAJEROS

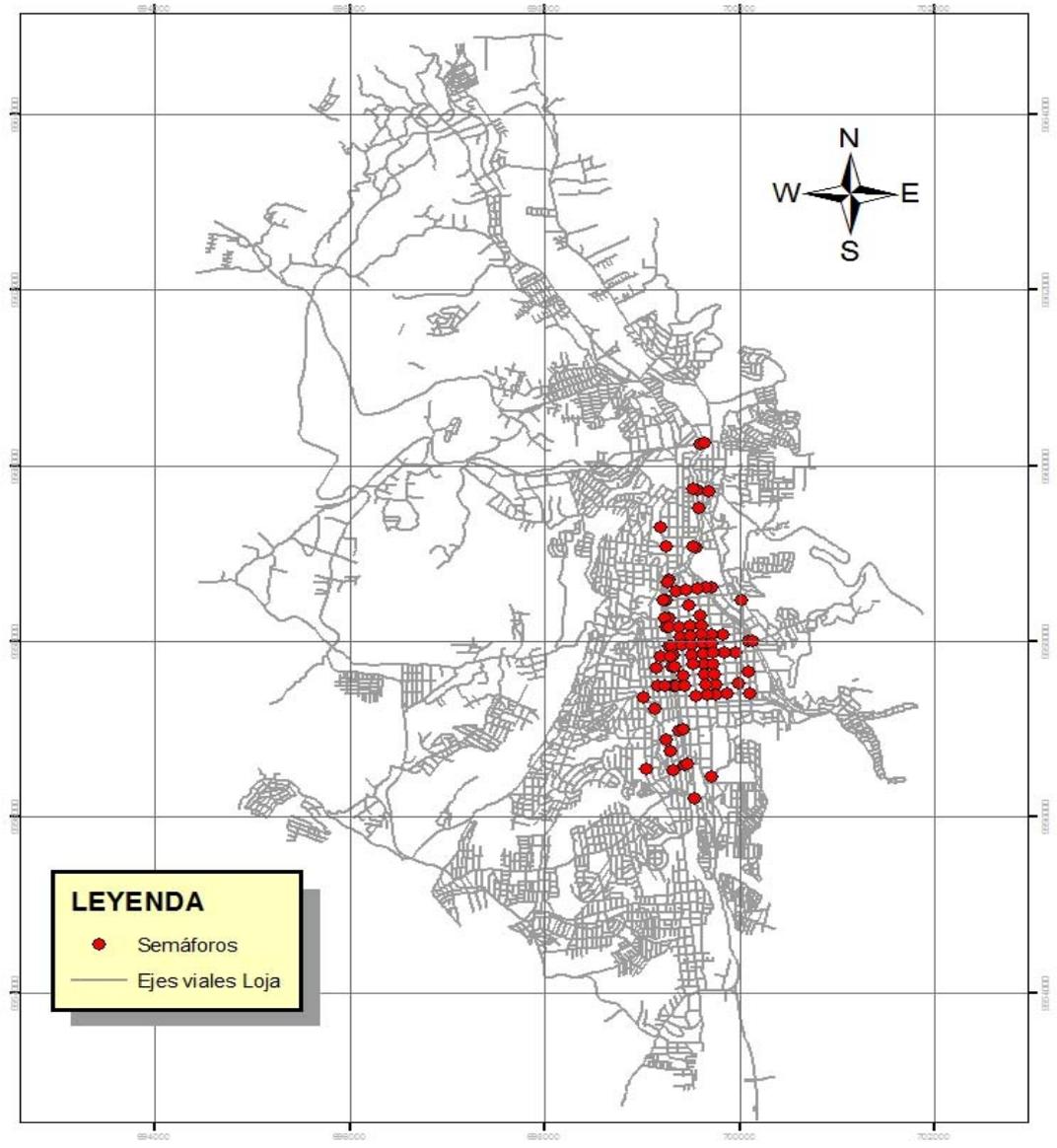






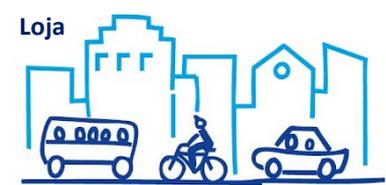


INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS EN LA CIUDAD DE LOJA

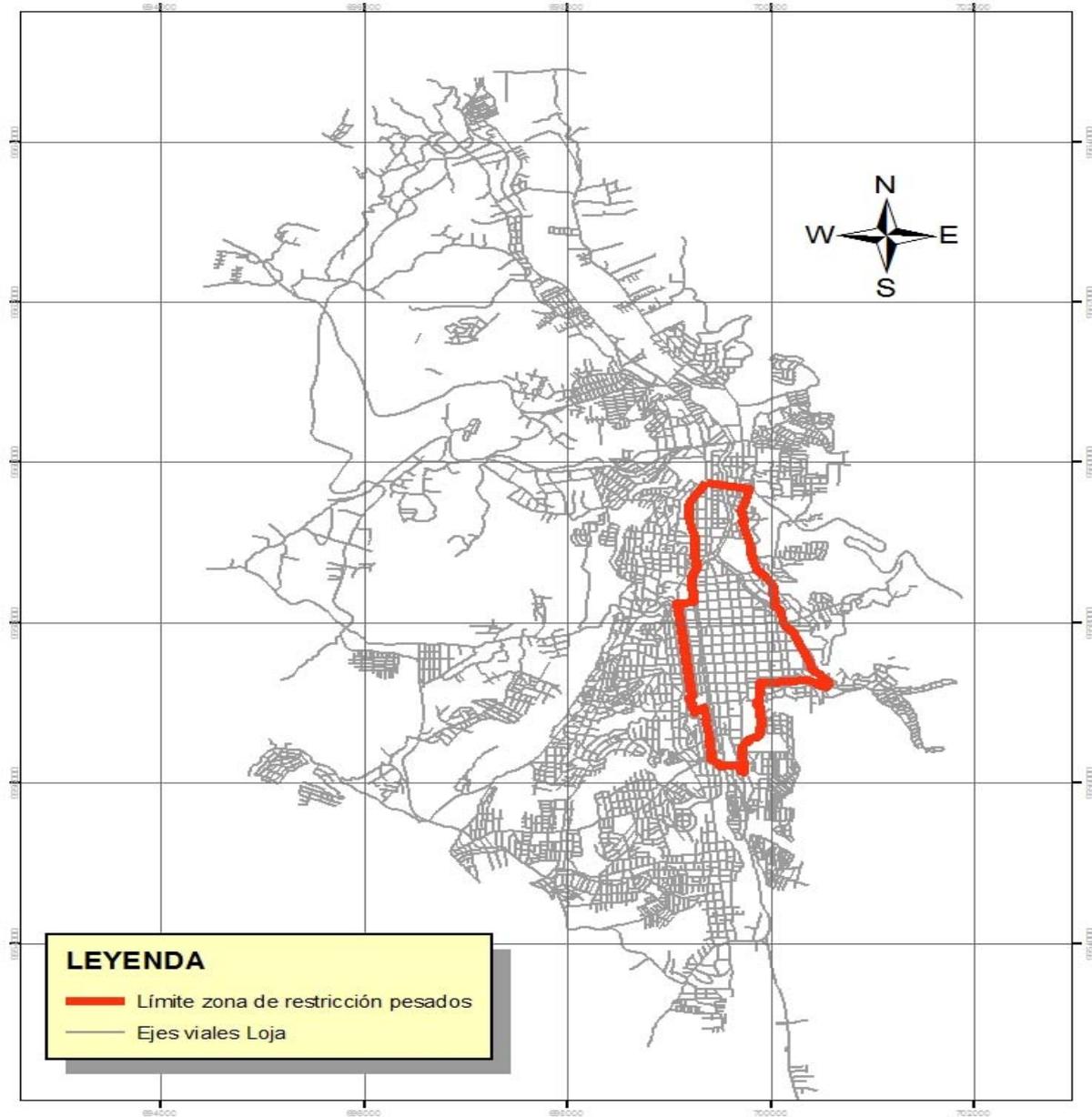


LEYENDA

- Semáforos
- Ejes viales Loja

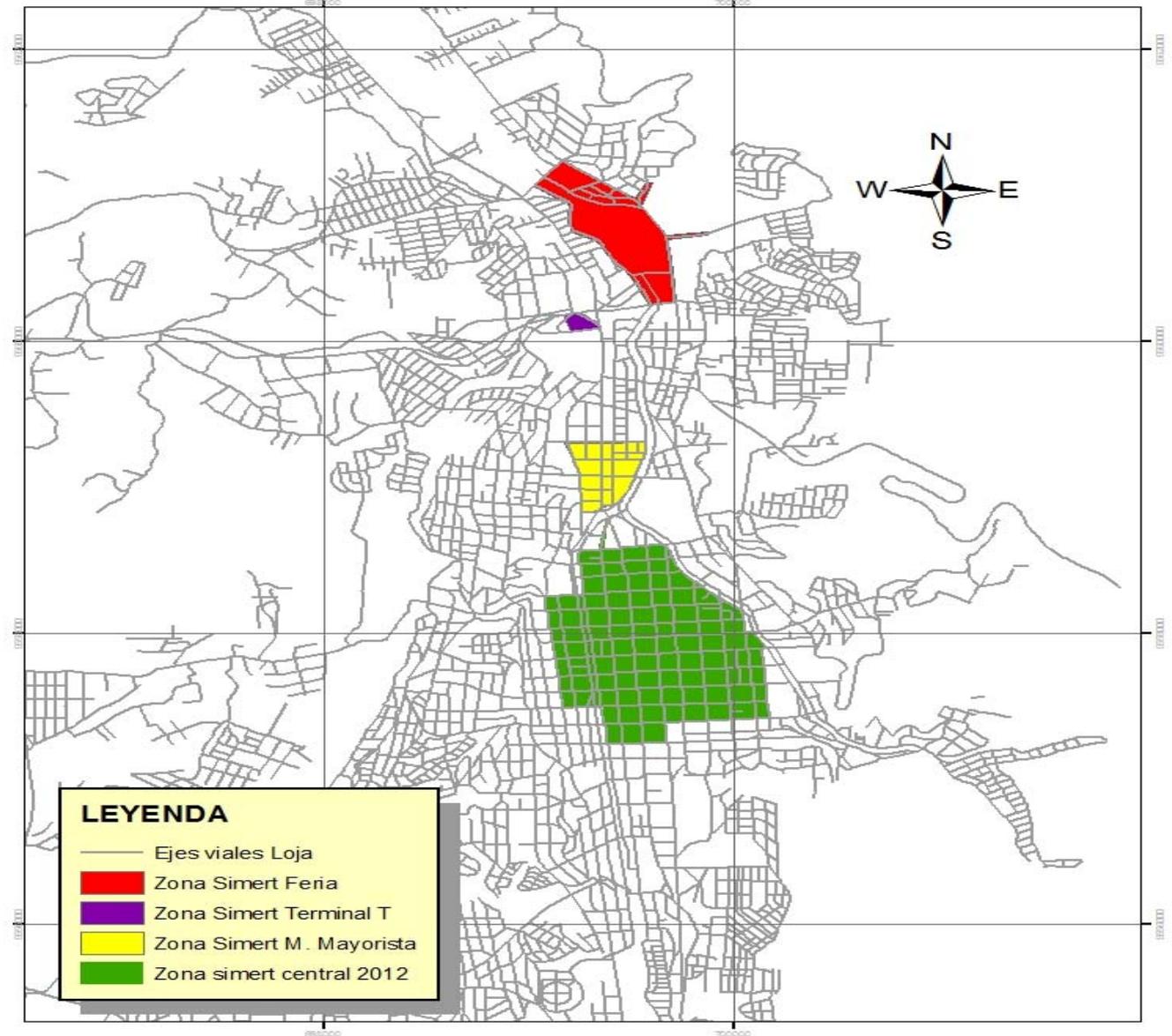


ZONA DE RESTRICCIÓN DE VEHICULOS PESADOS





ESTACIONAMIENTO TARIFADO EN LA CIUDAD DE LOJA





BASE LEGAL





LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Visión

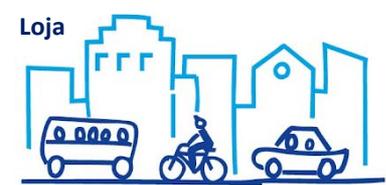
Un Cantón Loja organizado con sistemas de transporte eficientes que promuevan la movilidad sostenible y el progreso de sus habitantes.

Misión

Asegurar que los ciudadanos y ciudadanas del Cantón Loja tengan acceso a un sistema de transporte eficiente, confiable, equitativo, seguro y menos contaminante.

Políticas Generales

- Equidad y solidaridad
- Protección del Medio Ambiente
- Participación Ciudadana
- Sustentabilidad Económica
- Prioridad



POLÍTICAS GENERALES

Equidad y Solidaridad.- Cuidar que los beneficios de las mejoras que se generen en el sistema de transporte sean distribuidos equitativamente entre todos los habitantes del cantón de Loja, con atención especial a los sectores sociales más vulnerables de la población (minusválidos, ancianos, niños), a los peatones y a los usuarios del transporte público.

Protección del Medio Ambiente.- Mejorar la calidad de vida de la población, mediante acciones que reduzcan definitivamente el volumen y mejoren la calidad de emisiones (humos, ruidos, vibraciones e intrusiones visuales) contaminantes derivadas de la combustión de los motores y de la presencia de los vehículos en las vías.

Sustentabilidad Económica.- La prestación de los diversos servicios de transporte en la ciudad de Loja será competencia de las diferentes organizaciones de transporte, quienes desarrollarán sus actividades mediante sólidas organizaciones. El Gad Municipal de Loja consolidará y desarrollará su rol de ente rector (planificador, regulador y controlador) del sistema de transporte terrestre, además impulsará el desarrollo empresarial de los operadores privados.

Participación Ciudadana.-

Incorporar a todos los actores sociales, para buscar soluciones consensuadas a los problemas del transporte.

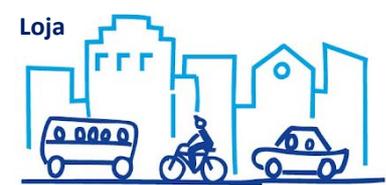
Prioridad.- Considerar al transporte masivo como eje del desarrollo del sistema de transporte, por esa razón su servicio se considera esencial y prioritario con respecto a los otros medios de transporte.

Implementar y consolidar el sistema integrado de transporte urbano; y habilitar la infraestructura necesaria (vías, estaciones, subestaciones, señalización, semaforización y dispositivos de seguridad) del sistema de transporte.



OBJETIVOS GENERALES

- Mejorar la competitividad
- Mejorar la calidad de vida
- Mejorar la gobernabilidad
- Fortalecer la identidad cultural



OBJETIVOS GENERALES

➤ **Mejorar la Competitividad**

Procurar un nuevo modelo de transporte que permita una adecuada movilidad de las personas y bienes en un marco de sustentabilidad, actuando tanto sobre la demanda como incentivando a que se prescindiera del uso del vehículo particular, fomentando el desarrollo de un transporte colectivo mucho más eficiente, moderno, competitivo y menos contaminante.

Actualmente en la ciudad de Loja el modelo de ocupación y uso del suelo se caracteriza por la alta concentración de la actividad económica en el área central, mientras que la poca industria y la residencia se han desplazado hacia la periferia urbana. Este modelo debe cambiar para tener el control sobre la congestión y mejorar la articulación en la periferia, procurando minimizar las distancias y por ende los tiempos de viajes, así como el equilibrio entre la demanda real y la oferta con el mejor nivel de servicio posible.

Impulsar y fortalecer el desarrollo de la industria del transporte, y disminuir los accidentes de tránsito mediante la capacitación de los conductores, campañas de educación vial a los usuarios del transporte público y peatones que en definitiva constituyen la ciudadanía.



OBJETIVOS GENERALES

➤ **Mejorar la Calidad de Vida**

Mejorar la calidad de vida de la población mediante la implementación de un sistema de transporte público que brinde condiciones eficientes de movilidad, tomando en cuenta siempre la seguridad, el confort, buen trato al usuario, rapidez y costo razonable.

Mejorar la circulación en las vías, disminuir el número de accidentes de tránsito y reducir los índices de contaminación ambiental.



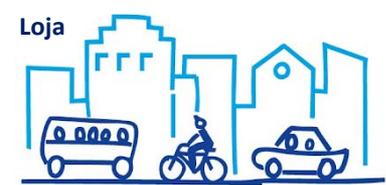
OBJETIVOS GENERALES

➤ **Mejorar la Gobernabilidad**

Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loja como única entidad rectora del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial del Cantón Loja, encargado de la planificación, regulación y control.

➤ **Fortalecer la Identidad Cultural**

Fortalecer aún más la cultura de los ciudadanos lojanos mediante la implementación de un programa permanente de educación, promoción y motivación sobre las normas de circulación y el respeto al derecho de los demás de circular y seleccionar libremente el modo de sus desplazamientos.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ **Transporte Público**

➤ **Tránsito**

➤ **Seguridad Vial**

➤ **Marco Regulatorio e Institucional**



OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Transporte Público

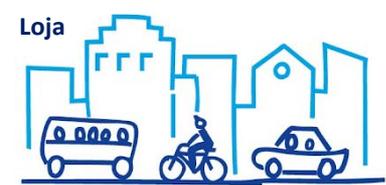
- Fortalecer y mejorar el servicio de transporte público tomando en cuenta el uso de suelo y la proyección de población futura.
- Regular la demanda de uso de vehículos privados de manera que el volumen de tráfico esté acorde a la capacidad vial de la ciudad.
- Modernizar y limitar la flota vehicular dedicada al transporte público estableciendo un cupo máximo y formalizando un mercado de cupos licitables por la autoridad.
- Implementar ciclo-vías en la ciudad de Loja y mejorar las aceras para la circulación de peatones.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Tránsito

- Trabajar en la optimización del sistema de semáforos inteligentes en toda la ciudad de Loja.
- Seguir impulsando el Sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado (SIMERT) ampliándolo y considerando nuevas tecnologías para el cobro del tiempo de estacionamiento.
- Regular el uso de las vías, aceras y espacios públicos en las zonas de tráfico local de manera que existan mejores condiciones ambientales y de seguridad.
- Desarrollar un programa de seguridad vial eficiente, que garantice la circulación segura de vehículos y transeúntes tanto en zonas escolares como en zonas residenciales.
- Controlar la circulación de vehículos, procurando la seguridad vial y el respeto a las normas de tránsito.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Seguridad Vial

- Incorporar de manera permanente el criterio de seguridad vial en el desarrollo de la infraestructura vial.
- Promover campañas de educación en procura de la seguridad vial.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

➤ Marco Regulatorio e Institucional

- Consolidar el rol del GAD municipal de Loja como la autoridad única del sistema de transporte terrestre en el Cantón Loja.
- Establecer las responsabilidades del sector privado para la prestación de los diversos servicios de transporte.
- Modernizar y sistematizar el cuerpo normativo y regulatorio, tomando en cuenta a todos los actores involucrados en el transporte terrestre, en donde se defina con claridad las regulaciones normativas y los procedimientos para la planificación, ejecución, operación y control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

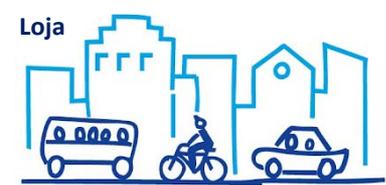


PROPUESTA

▣ TRANSPORTE TERRESTRE

Implementación de programas y proyectos orientados a:

- Ampliar la cobertura y frecuencias de transporte intracantonal
- Implementar y mejorar los Terminales Terrestres en el cantón Loja
- Implementar la caja común para el servicio de transporte público
- Construir, utilizar, adecuar y mantener la infraestructura de transporte público
- Fortalecer y mejorar los servicios de transporte comercial
- Implementar un sistema de ciclovías en la ciudad de Loja



PROPUESTA

□ TRÁNSITO

Implementación de programas y proyectos orientados a:

- Disminuir los congestionamientos de tránsito y mejorar la seguridad vial en el cantón Loja.
- Implementación y mantenimiento de señales de tránsito en áreas urbanas del cantón Loja.
- Implementación del Centro de Revisión Técnica vehicular.
- Implementación y mantenimiento de un sistema de semáforos computarizados en la ciudad de Loja.
- Implementación y mantenimiento de semáforos en áreas urbanas del cantón Loja.
- Implementación de carriles exclusivos para circulación de buses.
- Implementación de estacionamientos de borde en el centro histórico.
- Fortalecer y mejorar los servicios del sistema de estacionamiento rotativo tarifado SIMERT.



PROPUESTA

SEGURIDAD VIAL

Implementación de programas y proyectos orientados a:

- Controles de velocidad
- Control de alcoholemia
- Sanción al peatón infractor
- Auditorias de seguridad vial
- Georeferenciación de puntos negros
- Control de horas de conducción (Tacógrafo – GPS)
- Microsimuladores de tráfico
- Campañas de educación y seguridad vial
- Educación Infantil, Juvenil y Mayores adultos
- Complejos de educación vial
- Dotación de equipos de rescate



PROPUESTA

□ MARCO REGULATORIO E INSTITUCIONAL

Implementación de programas y proyectos orientados a:

Rectoría Local

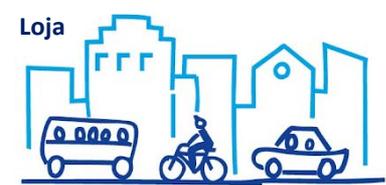
- Creación de la Empresa Pública Municipal de Movilidad del cantón Loja
- Dotar de infraestructura zonal para la planificación, regulación, control y gestión del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.
- Dotación de mobiliario, equipo y vehículos.

Planificación

- Dotación de mobiliario y equipamiento para la planificación del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Loja.

Regulación Local

- Normativa para Regular el tránsito, transporte terrestre y seguridad vial en el cantón Loja;
- Normativa de Homologación de la señalización vial, de acuerdo con los estándares nacionales;
- Normativa que regula el uso del espacio público y vías;
- Normativa que regula la semaforización y la señalética en el cantón Loja;
- Normativa de Jerarquización de vías en las áreas urbanas del cantón Loja.
- Normativa que regular la fijación de tarifas de los servicios de transporte terrestre en sus diferentes modalidades de servicio de acuerdo a la política tarifaria nacional emitida por el ministerio rector;
- Normativa que establece los estándares locales para la operación de transporte terrestre;
- Normativa para aprobar y homologar medios y sistemas de transporte terrestre;
- Normativa para emitir los informes previos y obligatorios para la constitución jurídica de las compañías y cooperativas en el ámbito de sus competencias, los que deberán ser registrados y auditados posteriormente por el Directorio de la Agencia Nacional de Tránsito;
- Normativa para emitir, suscribir y renovar los contratos de operación de transporte público, urbano e intracantonal; permisos de operación comercial y especial; y autorizar la operación del servicio de transporte por cuenta propia, en el ámbito de su circunscripción territorial;



PROPUESTA

Control Local

- Normativa que defina los procedimientos operativos y administrativos para el control del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Loja.
- Dotación de infraestructura, equipamiento y logística para el control de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.
- Implementación del Centro de detención vehicular.
- Fortalecimiento del Centro Municipal de Monitoreo y programación de los servicios de transporte público y comercial del cantón Loja.

Gestión

- Normativa que defina los procedimientos administrativos para la gestión del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial del cantón Loja.
- Dotación de infraestructura, equipamiento y logística para la gestión del transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.
- Implementar campañas regulares de prevención de accidentes, de difusión y promoción del SOAT, de concientización de hábitos riesgosos y uso de transporte público, entre otras;
- Implementación y administración de los centros de monitoreo y equipos de rescate en el cantón Loja.



PROPUESTA

❑ Sistema de Participación Ciudadana

La participación ciudadana es uno de los ejes principales del presente Plan, para lo cual se han identificado actores con responsabilidades específicas, entre ellos:

Universidades:

- Involucrar a los estudiantes en actividades de investigación en materia de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.
- Crear disciplinas acordes con las necesidades cambiantes.
- Promover el intercambio de experiencias.
- Promover la actualización periódica de conocimientos a través de seminarios, pasantías y otros.
- Disponer de laboratorios de certificación para garantizar la calidad de tecnologías.

Colegios Profesionales:

- Desarrollar propuestas en materia de movilidad y ponerlas a consideración de la Municipalidad.
- Conocer y analizar técnicamente los proyectos en materia de movilidad.
- Organizar congresos, cursos y seminarios que fortalezcan la capacidad de los profesionales locales en materia de movilidad.



PROPUESTA

Cámaras de la Producción:

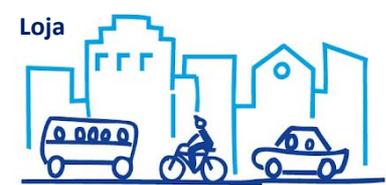
- Garantizar la disponibilidad de partes y repuestos de vehículos.
- Garantizar que los productos relacionados con la movilidad que se expenden, cumplen con la normativa de seguridad y emisiones del INEN.
- Garantizar que los vehículos que se comercialicen cumplan con las especificaciones exigidas por la Municipalidad.

Sindicato Provincial de Choferes de Loja

- Velar por el bienestar de los choferes profesionales garantizando que se cumpla con lo estipulado en la Ley relacionado a horarios de trabajo, pago de Seguros y beneficios sociales.
- Fortalecer la preparación profesional de los conductores.

Escuelas de Conducción de Choferes Profesionales y no Profesionales

- Proponer y organizar permanentemente campañas de seguridad vial.
- Cumplir con los procedimientos de capacitación de los estudiantes.
- Proveer información estadística.



PROPUESTA

Dirección Provincial de Educación de Loja

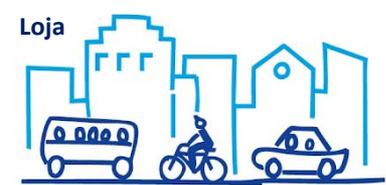
- Capacitar al personal docente en temas de seguridad vial para ser transmitidos a los estudiantes.
- Organizar y controlar el servicio de transporte escolar de los estudiantes de conformidad a las normativas municipales.

Operadores de Transporte Público

- Proveer información legítima sobre demanda, costos y rendimientos de operación.
- Participar activamente en la discusión de las propuestas de proyectos de transporte.
- Brindar capacitación: conducción responsable, conocimientos de avances tecnológicos, normativa, socialización de las propuestas de transporte, hacia sus representados.
- Fortalecer su capacidad organizativa y gerencial

Dirigentes barriales

- Monitorear la calidad del servicio de transporte público y comercial, reportando a la autoridad de forma justificada denuncias y necesidades.



PROPUESTA

□ **Financiamiento**

Para la implementación del presente plan se dispondrá de recursos financieros provenientes de diversas fuentes:

- Los que correspondan por la recaudación de valores por el otorgamiento de permisos, autorizaciones, suscripción de contratos de operación, multas y sanciones, en el marco de las facultades y atribuciones establecidas en la ley;
- El impuesto a los vehículos, en los términos establecidos en el artículo 538 del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.
- Los que correspondan a la distribución por la recaudación de la tasa de matriculación y sus multas asociadas, por los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales y por las entidades del gobierno central, en los términos establecidos en la resolución del CNC.
- Los que correspondan por la recaudación de la tasa de revisión técnica vehicular y sus multas asociadas, por los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales y por las entidades del gobierno central, en los términos establecidos en la resolución del CNC.
- Un monto para egresos no permanentes adicional como mecanismo de compensación estimado en el informe de la comisión sectorial de costeo de competencias.
- Presupuesto Municipal
- Créditos externos e internos.
- Cobro por estacionamiento rotativo tarifado SIMERT
- Tasas por señalización y semaforización.
- Multas por infringir ordenanzas municipales.

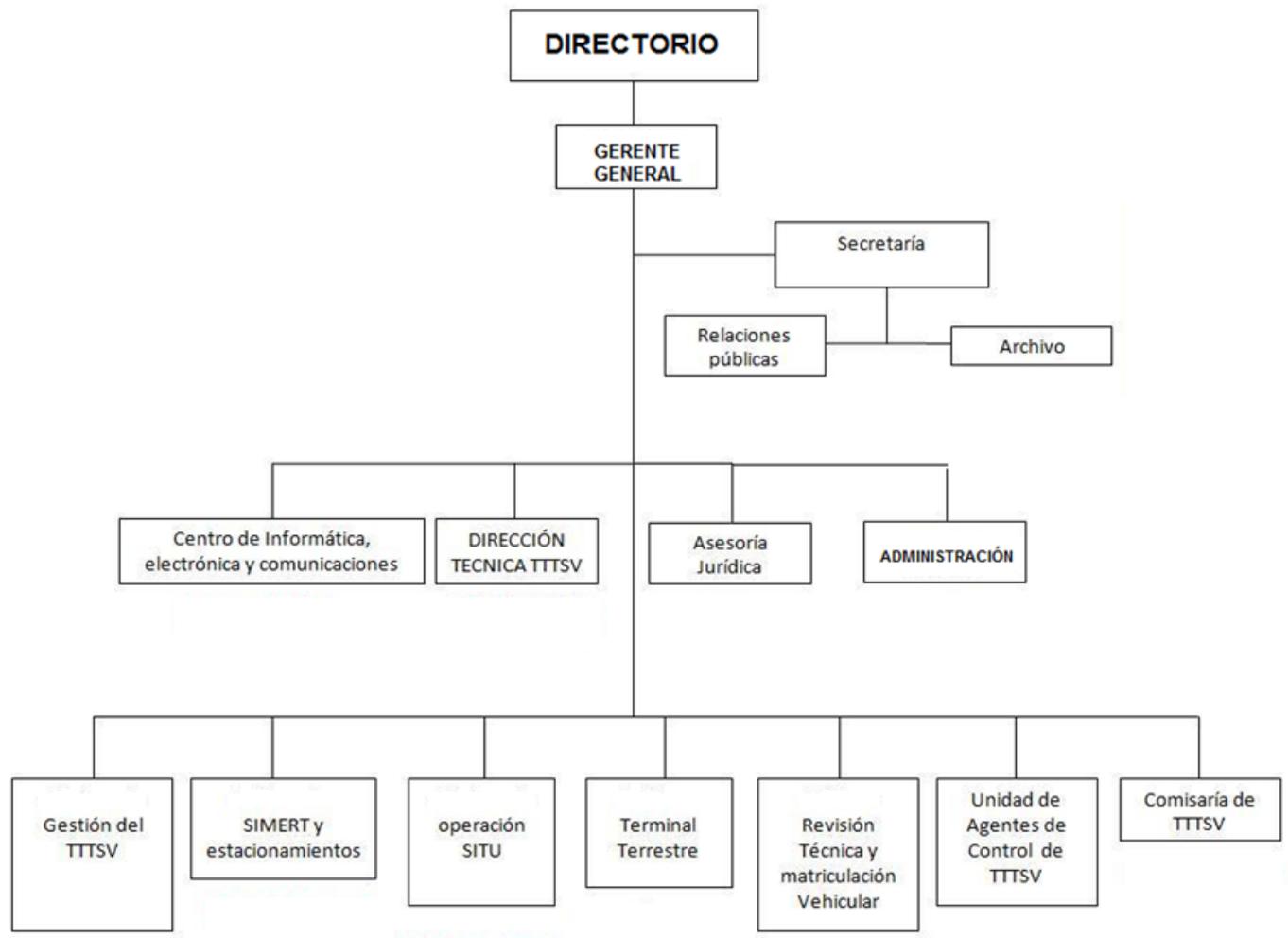


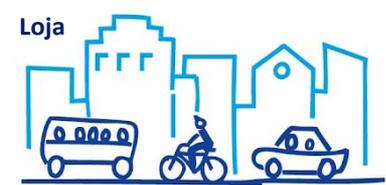
MODELO DE GESTIÓN TTTSV

Para asumir con eficacia y eficiencia las competencias en Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, es necesario dotar al GAD Municipal del cantón Loja de una estructura organizativa en conformidad con el Art. 314 de la Constitución de la República del Ecuador, donde establece que el Estado será responsable de la provisión, entre nosotros, de los servicios públicos, los cuales deberán responder a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, responsabilidad, universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad y calidad, siendo la misma constitución en su Art. 315 que manifiesta que el estado constituirá empresas públicas para la gestión de sectores estratégicos, la prestación de servicios públicos, el aprovechamiento sustentable de recursos naturales o de bienes públicos y el desarrollo de otras actividades económicas;



MODELO DE GESTIÓN TTTSV



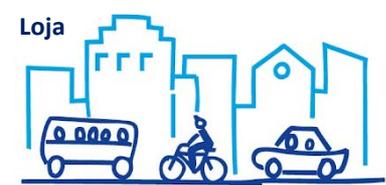


MODELO DE GESTIÓN TTTSV

NIVELES GERARQUICOS DE GESTION

La estructura orgánica de la EMT-L, estará integrada por los siguientes niveles técnico-administrativos:

- Directivo
- Ejecutivo
- Asesor
- Operativo
- Apoyo



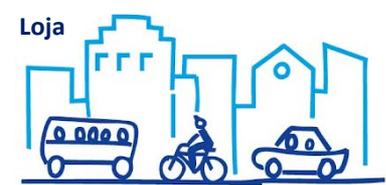
MODELO DE GESTIÓN TTTSV

Nivel Directivo

Conformado por el Directorio y como tal le corresponde; determinar las políticas de gestión que debe cumplir la empresa a corto, mediano y largo plazos.

Nivel Ejecutivo

Corresponde al Nivel Ejecutivo: conducir y liderar las actividades de la EMT-L, para el logro de la misión, objetivos, planes, programas y proyectos institucionales, que contribuyan al bienestar de la sociedad



MODELO DE GESTIÓN TTTSV

Nivel Asesor

Corresponde a las unidades que conforman el Nivel Asesor: ofrecer al Nivel Ejecutivo de la EMT-L, planteamientos, criterios y alternativas de acción que fortalezcan la adopción de decisiones y acciones conducentes al logro de los objetivos de la EMT-L y de cada una de sus unidades, siendo responsables de su aplicación.

Está conformado por las siguientes unidades:

- Asesoría Jurídica
- Unidad de Auditoría Interna
- Unidad de Computo, electrónica, comunicaciones y desarrollo informático
- Unidad de Planificación

Nivel Operativo

Corresponde a las unidades del Nivel Operativo: programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades de la empresa relacionadas al transporte terrestre, tránsito y seguridad vial en el cantón Loja, en sujeción a la técnica, planificación, estrategias nacionales y sectoriales.



MODELO DE GESTIÓN TTTSV

Nivel de Apoyo

Corresponde a las unidades que conforman el Nivel de Apoyo: proveer con la debida oportunidad, a los menores costos y con altas exigencias de calidad, los recursos, medios y servicios requeridos para el adecuado funcionamiento de las unidades de la EMT-L, así como brindar la guía, orientación, información y soporte especializado para el cumplimiento de los objetivos propuestos.



MUCHAS GRACIAS